SEÑOR
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR CESAR
ES.D

REF PROCESO EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A CONTRA FRANCISCO JOSE ARGUELLES CORONEL Y OTROS.
RAD 200013103 003 2017 00091-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO*, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 29 de SEPTIEMBRE DE 2023, del crédito cobrado.*

1 OBLIGACION PAGARE	162300000028
Saldo Capital DESCONTADOS LOS VALORES ADJUDICADOS EN REMATE, QUEDO UN SALDO INSOLUTO POR CAPITAL DE	$ 36.770.820.99
Intereses corrientes	$ 0
Intereses de mora	*$ 0*

TOTAL, OBLIGACION *$ 36.770.820.99*

De igual forma solicito se corra traslado de la actualización del crédito.

Del señor Juez, cordialmente,

RE: EJECUTIVO RAD 200013103 003 2017 00091-00 DEL 3CC ACTUALIZACION DEL CREDITO

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 29/09/2023 18:13

Para:ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <radicacionesoficialofg@gmail.com>

Cordial saludo.

Le informo que su solicitud fue recibida satisfactoriamente y registrada en Justicia Siglo XXI; la misma será enviada prontamente al respectivo Juzgado para su trámite.

Atentamente,
Adriana Urbina

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar
Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia
Teléfono: 57 - 5800688 | ***Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co***

De: ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <radicacionesoficialofg@gmail.com>
Enviado: viernes, 29 de septiembre de 2023 17:38
Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; negociaciones abogaporti.co <negociaciones@abogaporti.co>; produccionesfrancoarguelles@hotmail.com <produccionesfrancoarguelles@hotmail.com>
Asunto: EJECUTIVO RAD 200013103 003 2017 00091-00 DEL 3CC ACTUALIZACION DEL CREDITO

SEÑOR
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR CESAR
ES.D

REF PROCESO EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A CONTRA FRANCISCO JOSE ARGUELLES CORONEL Y OTROS.
RAD 200013103 003 2017 00091-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO*, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 29 de SEPTIEMBRE DE 2023, del crédito cobrado.*

1 OBLIGACIÓN PAGARE	162300000028
Saldo Capital DESCONTADOS LOS VALORES ADJUDICADOS EN REMATE, QUEDO UN SALDO INSOLUTO POR CAPITAL DE	$ 36.770.820.99
Intereses corrientes	$ 0
Intereses de mora	*$ 0*

TOTAL,
OBLIGACION *$*
36.770.820.99

De igual forma solicito se corra traslado de la actualización del crédito.

Del señor Juez, cordialmente,

Orlando Fernández Guerrero
Abogado
Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.